



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007889-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a qué va a hacer la Junta de Castilla y León para garantizar el cobro de la PAC a partir del 2022 y al menos hasta el 2026 a los agricultores y ganaderos afectados por el incendio de Navalacruz.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007809 a PE/007908.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



#ÁvilaTieneFuturo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en nombre del procurador de Por Ávila, Don Pedro José Pascual Muñoz, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Qué va a hacer la Junta de Castilla y León para garantizar el cobro de la PAC a partir del año que viene, y al menos hasta 2026, a los agricultores y ganaderos afectados por el incendio de Navalacruz?

En Valladolid, a 6 de septiembre de 2021

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz